



MUNI
SANARATE
¡SERVICIO Y DESARROLLO!

LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A CINCO DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.-----

INFORMA:

- I. **Licdo. Wagner Giovanni Villeda Magaña Director Financiero**, informo a esta unidad al respecto sobre el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 15 “ Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos” correspondiente al mes de **JULIO 2024**, se adjunta dicho numeral.

Freyszer Alexander Paiz Arriola
Encargado de la UAIP



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
DIRECCIÓN: AVENIDA ISMAEL ARRIAZA ZONA 2
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 A 16:00
TELÉFONO: 7925-2761
DIRECTOR:Wagner Giovanni Villeda Magaña
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Wagner Giovanni Villeda Magaña
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 de Agosto 2024
CORRESPONDE AL MES DE: JULIO

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

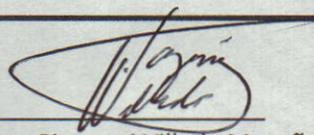
NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	Asociacion de Ciegos Unidos para el Desarrollo		Q.1,500.00
2	Instituto de Educacion Basica Por Cooperativa aldea Agua Salobrega		Q.6,000.00

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO

F: 
Wagner Giovanni Villeda Magaña
Director Financiero



MUNICIPALIDAD DE SANARATE

RECIBIDO

05 AGO 2024

OFICINA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Handwritten signature and number 13.30